Policía en Santiago saca de las calles ocho armas de fuego que eran portadas de manera ilegal.

-En operativos preventivos contra la violencia

-Los que portaban dichas armas fueron detenidos por violación a la Ley 631-16.

Santiago de los Caballeros, 11 de abril del 2024.– En las últimas 24 horas, agentes de la Policía Nacional en Santiago sacaron de las calles ocho armas de fuego que eran portadas sin documentos, por igual número de personas que fueron arrestadas, durante un operativo preventivo encabezado por el general Juan Bautista Jiménez Reinoso, director Regional Cibao Central, junto a un contingente policial bajo su mando.

Entre las armas incautadas figuran dos pistolas marca Zoraki, con cañón modificado para disparar, modelo M906; y la otra serie A31ZR3VYS12-210301; una Smith Wesson, serie FCX8807; un arma marca y serie ilegibles, todas de calibre 9 milímetros.

Además se ocuparon las pistolas Glock, calibre 40 mm, serie BWBN383; otra Carandai calibre 9 mm, serie T0620-05C04623, y una última marca Beretta, serie BER323764, del mismo calibre, así como también la escopeta, marca no legible, calibre 12 mm, serie 5563695.

Las armas mencionadas fueron incautadas en poder de Héctor Tomás Ynoa Taveras, Bonifacio Aybar Arturo Daniel, Anthony Sánchez Vargas (Chino), Diógenes Rafael Gómez Reyes, Elvin Manuel Abreu Rodríguez, Edison Manuel Suárez Monción, Alfredo García Borbón, Gregorio De Jesús Espinal Esteves, respectivamente.

Las intervenciones fueron llevadas a cabo en los sectores La Yaguita de Pastor, Cienfuegos, La Otra Banda y El Centro de la Ciudad.

Los detenidos y las armas incautadas están en poder del Ministerio Público, para los fines procedente de ley.